



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de marzo de 1977

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado La Corona, Municipio de Temascalcingo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que diga: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 3544 de fecha 6 de mayo de 1975, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber dejado de realizar los trabajos colectivos en el ejido por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente, la segunda convocatoria de fecha 14 de abril de 1975, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 21 de abril de 1975, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que han venido realizando los trabajos colectivos en el ejido por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo, y se confirmen los derechos agrarios de 43 campesinos del censo básico beneficiados en la resolución presidencial de 2 de septiembre de 1959, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 26 de octubre de 1959, quienes se encuentran en la actualidad realizando los trabajos colectivos del ejido y que se indican en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 17 de mayo de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 3 de junio de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y de

más relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó dictamen en sesión celebrada el 10 de octubre de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado la explotación colectiva del ejido por más de dos años consecutivos, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido realizando los trabajos colectivos en el ejido por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 21 de abril de 1975, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones I y III; 101, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procedo reconocer sus derechos agrarios; y con funda-

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de marzo de 1977 | No. 37

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado La Corona, Municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

mento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Andrés Domínguez, 2.—Guillermo Domínguez, 3.—Felipe Mendoza, 4.—Sapás Mendoza, 5.—Francisco Solache, 6.—Isidro Ramírez, 7.—J. Guadalupe García, 8.—Ezequiel Garduño, 9.—Pablo García, 10.—Olegario Armenta, 11.—Emeterio Bautista, 12.—Gervacio Bautista, 13.—Víctor Bajonero, 14.—Moisés Ramírez, 15.—Juan Ramírez, 16.—Fernando García, 17.—Aurelio García, 18.—Felipe García, 19.—Antonio Ruiz, 20.—Elías Romérez, 21.—Jorge García, 22.—Laureano Ramírez, 23.—Mateo Ramírez, 24.—Raymundo García, 25.—Gabriel Ruiz, 26.—Tomás Ruiz, 27.—Juventino Ruiz, 28.—Felipe Martínez, 29.—Francisco Ramírez, 30.—Heraclio Armenta, 31.—Jerónimo Ramírez, 32.—Marcelino Ramírez, 33.—Joaquín Lara, 34.—Luis García, 35.—Valentín García, 36.—Cayetano García, 37.—Tarciso García, 38.—Fidel Ramírez, 39.—David Ramírez, 40.—Leopoldo Ramírez, 41.—Víctor Bajonero, 42.—Reynaldo Pacheco, 43.—Miguel Martínez, 44.—Antonio Martínez, 45.—Aristeo de la O., 46.—Mario Mendoza, 47.—Félix Gutiérrez, 48.—Luis Mendoza, 49.—Julián Mendoza, 50.—Juan Ramírez, 51.—José Ramírez, 52.—Antonio Ramírez, 53.—Alejandro García, 54.—J. de la Cruz Correa, 55.—Jesús Solache, 56.—Antonio Solache, 57.—Severo Ramírez, 58.—Bonifacio Martínez, 59.—Alfonso Martínez, 60.—Juan García, 61.—Donaciano García, 62.—Sabás García, 63.—Juan Bautista, 64.—Bonifacio Erasmo, 65.—José García López, 66.—Elisa López, 67.—Tomás Mendoza, 68.—Francisco Ramírez, 69.—Florentino García, 70.—Severiano Alcántara, 71.—Luis Alcántara, 72.—Erasmo Alcántara, 73.—Ezequiel Armenta y 74.—Arturo López.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios por venir realizando los trabajos colectivos por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, a los CC. 1.—

Felisa Ortega, 2.—Jerónimo Ramírez, 3.—Alberto de la Cruz Cruz, 4.—Ma. Asunción Sánchez, 5.—Luis Díaz de la Cruz, 6.—Gregorio García, 7.—Otilio Serrano, 8.—Juan Mendoza, 9.—Alejandro García, 10.—Jacinto de la Cruz Cruz, 11.—Margarita Gutiérrez, 12.—Eustolio Bautista, 13.—Eulalia García, 14.—Elías López Chávez y 15.—Julio García; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata; y los relativos a la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer; asimismo se declaran 57 derechos vacantes.

TERCERO.—Se confirman los derechos agrarios de 43 campesinos del censo básico, beneficiados en la resolución presidencial de 2 de septiembre de 1949 y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 26 de octubre de 1959, quienes se encuentran en la actualidad realizando los trabajos colectivos en el ejido mencionado a los CC. 1.—Heraclio Domínguez, 2.—Benito Mendoza, 3.—Juan Hernández, 4.—Vicente Hernández, 5.—Juan García, 6.—Fernando García, 7.—Pilar Ramírez, 8.—Gonzalo García, 9.—Gerardo Mendoza, 10.—Jesús Hernández, 11.—Raúl Hernández, 12.—David Lara, 13.—Aniceto Ramírez, 14.—Florentino Lara, 15.—Sebastián Mendoza, 16.—Francisco Alcántara, 17.—Lorenzo Alcántara, 18.—Feliciano Mendoza, 19.—Porfirio Alcántara, 20.—Mónico García, 21.—Alejandro Mendoza, 22.—Daniel Galindo, 23.—Arnulfo Gutiérrez, 24.—José Galindo, 25.—Guillermo Galindo, 26.—Canuto Pacheco, 27.—Florentino Galindo, 28.—Florentino Ramírez, 29.—Severiano Ramírez, 30.—Agridino García, 31.—Alberto Ramírez, 32.—Agridino Lara, 33.—Jerónimo Domínguez, 34.—Andrés de la Cruz, 35.—Odiñón García, 36.—Juan García, 37.—Donaciano Erasmo, 38.—Erasmo García, 39.—Marcos Galindo, 40.—J. Guadalupe Alcántara, 41.—Daniel Martínez, 42.—Julio Alcántara, y 43.—Bonifacio Lara, en el ejido del poblado denominado "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México; consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez. Rúbrica.—Cúmplase. El Secretario de la Reforma Agraria, Félix Barra García.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de agosto de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EVELINA PAREDES ORTEGA, ha promovido en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias sobre inscripción, expediente número 112/77, respecto del predio y construcción denominada "ALCAHUACAN" ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, de este Distrito, y el cual tiene una superficie de 4,264.00; y que mide y linda AL NORTE, en 208.00 metros con Aparicio Limón; AL SUR en 208.00 metros con María Luisa Ricoy; AL ORIENTE en 20.50 metros con María Cruz Olivares; AL PONIENTE en 20.50 metros con camino.

Se expide para su publicación por TRES VECES, de intervalos de diez días en cada uno, en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente. Dado en la Ciudad de México, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

755.—3, 15 y 26 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 283/77.

CARLOS REYES PEREZ.

RUBEN ROJAS FERNANDEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapón, respecto del lote de terreno número 28, manzana 36, Col. México, Segunda Sección municipio de Netzahualcoyotl, Mide y Linda: NORTE 10.00 metros con Av. Antonio Caso; SUR 10.00 metros con el lote 25 y 31; ORIENTE 20.00 metros con lote 27; PONIENTE 20.00 metros con lote 29. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 19 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Molo.—Rúbrica.

807.—8, 17 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSEFINA RAMIREZ VDA. DE GARCIA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto de una casa ubicada Calle Rinconada de Juárez, sin su en Barrio de la Merced este Municipio y Distrito, compuesta de dos recámaras una sala, cocina y baño, construcción de adobe y loza, que mide y linda: NORTE, 19.60 Mts. J. Encarnación García y Erasmo Martínez; SUR, 15.70 y 2.20 Mts. María Trinidad Sánchez, ORIENTE, 33.40, Antonio Maldonado; PONIENTE, 31.50 Mts. María Trinidad Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldo de Toluca, editansa Toluca, Méx., efectos artículo 2893 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 12 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

944.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

GABRIEL RUIZ VENADO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "IUXACHITLA", ubicada en el Municipio de Chiconcuac perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.60 Mts., con Calle Paraiso; AL SUR: 19.60 Mts., con el señor Regina Bojorges; AL ORIENTE: 18.00 Mts., con Domitila Ruiz Venado; AL PONIENTE: 18.00 Mts., con el señor Rafael Venado Vega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

949.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ALEJANDRO VENCES ROJO, promueve Información de Dominio, expediente número 24/977, sobre casucha de adobe y teja con terreno anexo, ubicado en Pueblo Nuevo del Municipio de Tlatlaya, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 840.00 Mts. con Ambrosio Ortiz; SUR: 1314.00 Mts. con Blas Salinas y Franco Mendiola; ORIENTE: 252.00 Mts. con Leonardo Peña y al PONIENTE: 166.00 Mts. con José Rojo.—Lo que se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 26 de febrero de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, P. J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

950.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ, promueve Información de Dominio, expediente número 20/977, sobre Inmueble ubicado en la esquina que forman la Calle Emiliano Zapata y Plaza Principal de la Población de Palmar Chico del Municipio de Amatepec con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.50 Mts. con Plaza Principal; SUR: 9.50 Mts. con Félix Benítez Rodríguez; ORIENTE: 55.50 Mts. con José Trujillo; PONIENTE: 55.50 Mts. con calle Emiliano Zapata. Lo que se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 26 de febrero de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

957.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GUILLERMO GARCIA MORALES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y se le declare propietario de un terreno ubicado en el paraje "La Loma" en el Poblado de San Pablo Tlachichilpa, siguientes medidas y colindancias:—Cte.—44 mts. con José Marcos, Pte.—18 mts. Camino Real.—Nte.—111 mts. con borranca y Sur.—92.52 mts. con Julian García; admítase promoción ordenándose publicaciones por tres veces tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y noticiero editanse toluca conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de marzo de 1977.—El Secretario, Lic. Fidentio Hernández Yslas.—Rúbrica.

978.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

OTHON GAONA REBOLLAR, promueve Información de Dominio, expediente número 22/977, sobre inmueble ubicado en la Ex-Hacienda del Matus del Municipio de Amatepec con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 16.10 Mts. partiendo de el Capri hacia la piedra del casco hasta la Peña Alta de la Ciénega con Agustín Gaona; SUR: 16.10 Mts. partiendo de la Peña del Muñeco hasta la Peña quebrada con Anastasio Gaona; ORIENTE: 810.00 Mts. partiendo de la Peña del Muñeco hasta el capri pasando por el puerto del Diente del Molino y Peña de Pompa; PONIENTE: 810.00 Mts. partiendo de la Peña Quebrada hacia el Puerto del Naranjo hasta Peña Alta de la Ciénega. Lo que se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 26 de febrero de 1977. El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

953.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EMMA GAONA REBOLLAR, promueve Información de Dominio, expediente número 23/977, sobre inmueble ubicado en la Ex-Hacienda del Matus Municipio de Amatepec con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE Y AL PONIENTE: 1579.00 Mts. y 800.00 Mts. respectivamente partiendo de la Ceiba al Capri sobre la Barranca del Zaus y colindando con la misma; SUR: 1579.00 Mts. partiendo de la Peña Alta del Maíz hacia la Peña del Devisadero hasta el Capri colindando con Agustín Gaona; ORIENTE: 800.00 Metros partiendo de la Peña Alta del Maíz hacia la Peña Ancha hasta la Ceiba colindando con Eugenio Carbajal. Lo que se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 26 de Febrero de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

954.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ANGELINA MARTINEZ ARZATE, promueve Información de Dominio, expediente número 21/977, sobre inmueble ubicado en Palmar Chico en la Av. Vicente Guerrero del Municipio de Amatepec con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 47.00 Mts. con José Avilés Cuevas; SUR: 47.00 Mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 82.00 Mts. con Avenida Vicente Guerrero; PONIENTE: 82.00 Mts. con Avenida Emiliano Zapata. Lo que se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 26 de Febrero de 1977.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

956.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

FELIX BENITEZ RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio, expediente número 16/977, sobre inmueble ubicado en Palmar Chico del Municipio de Amatepec con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 38.30 Mts. con Gaudencio Domínguez; SUR: 38.30 Mts. con Luciano Berrum y Margarito Antunez; ORIENTE: 25.00 Mts. con Isabel Martínez y Margarito Antunez; PONIENTE: 25.00 Mts. con Calle Adolfo López Mateos. Lo que se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 26 de febrero de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

958.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ANASTASIO GAONA REBOLLAR, promueve Información de Dominio, expediente número 19/977 sobre inmueble ubicado en la Ex-Hacienda del Matus del Municipio de Amatepec, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 1610.00 Mts. partiendo de la Peña del Muñeco de la Peña Quebrada con Othón Gaona Rebollar; SUR: 1610.00 Mts. partiendo del Puerto a la Sierra de la Peña Brasadora con Antonio Avila; ORIENTE: 810.00 Mts. Partiendo del Puerto de la Peña del Muñeco con Longino Carbajal; PONIENTE: 810.00 Mts. con la Sierra de la Peña Bramadora. Lo que se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 26 de febrero de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

955.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EUSTORGIO JAIMES GOMEZ, promueve Información de Dominio, expediente número 17/977, sobre inmueble ubicado en Palmar Chico del Municipio de Amatepec con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 18.50 Mts. y medio con el señor Mateo López; SUR: 18.50 Mts. y medio con Calle Miguel Hidalgo; ORIENTE: 11.20 Mts. y veinte centímetros con Av. Vicente Guerrero; PONIENTE: 11.20 Mts. y veinte centímetros con Emiliano Jaimes. Lo que se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 26 de Febrero de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

959.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

HILARIO URQUIZA AVILES, promueve Información de Dominio, expediente número 18/977, sobre inmueble ubicado en Palmar Chico en la calle de Vicente Guerrero del Municipio de Amatepec, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 Mts. con la Conasupo; SUR: 20.00 Mts. con Calle Pública; ORIENTE: 21.00 Mts. con Ambrancio Jaimes; PONIENTE: 21.00 Mts. con Calle Vicente Guerrero. Lo que se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 26 de Febrero de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

960.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 210/977, GUDILIA BERNAL DE MORA, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Poblado de San Miguel Totacuitlapilco Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial, MIDE Y LINDA:— Norte. 18.00 Metros, Quintín Camacho, Sur, 18.00 Mts. Camino vecinal, Oriente 130.00 Mts. Abundio Medina C. Poniente: 130.00 Mts. Ciro Reza Andrade.—El C. Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Day fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

968.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LIDIA PEÑA VALDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico que se encuentra ubicado en la Ranchería de Peña Blanca, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE en seis líneas de 23.10, 52.42, 57.40, 24.20, 26.80, 14.70 Metros con RANCHO LA MECEDORA, ORIENTE en once líneas 29.15, 31.90, 37.10, 34.20, 61.75, 31.05, 36.40, 24.50, 31.90, 22.97, 90.06, 431.52 Metros con HERMILO LOPEZ, CERRO DEL PELONCILLO, CAÑADA Y UNA VEREDA, SUR en trece líneas 53.95, 45.70, 27.68, 29.10, 34.00, 36.35, 29.80, 25.59, 43.55, 22.90, 24.91, 18.85, 34.10 Metros colinda con RANCHO LA MECEDORA, PONIENTE en once líneas 13.10, 36.15, 42.00, 24.00, 31.40, dos de 29.70, 7.90, 15.60, 68.80, 114.25 Metros con RANCHO LA MECEDORA Y CAMINO REAL.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado, y periódica el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a 15 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

967.—19, 22 y 26 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 264/777.—MARIA DEL REFUGIO CORRAL GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de una fracción de terreno ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, pec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 16.20 metros con Vicente Guerrero; Sur: 16.20 metros con Mario Rico; Oriente: 9.00 metros con Jesús Hernández; Poniente: 9.00 metros con calle Morelos. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno, por tres veces de tres en tres días, y en el Periódico el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a quince de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. Segundo Secretario

976.—19, 22 y 26 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO BERNAL MUNGUA, promueve Información Ad-Perpetuum pedrio ubicado Xonacatlán, Méx., mide y linda:— NORTE: 140.00 Mts. Escuela; SUR: 133.00 Mts. Juana Ezquivel; ORIENTE:—23.00 Mts. Margarita Grandos; PONIENTE:—22.00 Mts. calle 5 de Mayo.

Publicarse por tres veces cada tercer día personas se crean con derechos, pasen decirlo, Lerma, Méx., 16 Marzo 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica. 987.—22, 24 y 26 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO ARIAS PICHARDO, promueve Información Ad-Perpetuum sobre terreno ubicada Lerma, Méx., calle Artesanos 8, mide y linda: NORTE: 15.50 Mts. Ana María Arias; SUR:—15.50 Mts. calle Artesanos; ORIENTE:—30.20 Mts. Marcela Lechuga; PONIENTE:—30.20 Mts. Calle Francisco Madero.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas crean con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 16 Marzo 1977. El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica. 988.—22, 24 y 26 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADOR MORENO GUTIERREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre INMATRICULACION, respecto del predio denominado "NEOPANASCOCO", ubicado en el pueblo de Tequexquinahuac, de este Municipio, que mide y linda: NORTE: 26.12 mts. con calle; SUR: 26.12 mts. con la Iglesia; ORIENTE: 21.30 mts. con Isabel Espejel y PONIENTE: 23.82 mts. con la Escuela.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno de Toluca y El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

905.—15, 26 marzo y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAZ ROSANO RAMOS DE MARTINEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble conocido con el nombre de "OJO DE AGUA", ubicado en el Pueblo de San Bernardino de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Al Norte, 33.40 M. con Asunción Sosa; al Sur, 33.40 M. con una Granja; al Oriente, 37.20 con Agustín Monsalvo y al Poniente, 38.80 M. con Enrique García y Francisco Linares.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

906.—15, 26 marzo y 7 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 253/77.

MA. DE JESUS MARTINEZ VDA. DE NAVARRO.

BONIFACIO CORTES VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 27, manzana 144, Col. Estado de México, Municipio de Nezahualcóyotl, Mide y Linda: NORTE 21.50 metros con lote 28; SUR 21.50 metros con lote 26; ORIENTE 10.00 metros con lote 4; PONIENTE 10.00 metros con Calle 16. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el medio judicial en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en los Estrados de este Juzgado, conteriendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 16 de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Mata.—Rúbrica.

930.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. RAQUEL LUNA DE GONZALEZ.

ASUNCION ELENA MIRON PAREDES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 6 de la manzana 9 de la Colonia Netzahualcoyotl, de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 16.50 MTS. con lote 7; AL SUR, 16.50 MTS. con lote 5; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 15; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con Calle Citlal-tepec. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

922.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. EUGENIA PELLETIER DE DURAN CHASTEL.

VICTOR DOMINGUEZ RUIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 5 de la manzana 326 de la Colonia Aurora de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 4; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 6; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 30; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con Calle Adelita. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

923.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

LUIS VARGAS ARROYO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 9 de la manzana 32 "A" de la Col. Ampliación Evolución de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 16.82 MTS. con lote 8; AL SUR, 16.82 MTS. con Calle Cielito Lindo; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 18; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con Av. SOR JUANA INES DE LA CRUZ. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

924.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. SIMON GONZALEZ LOPEZ.

TERESO CHAVEZ SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 17 de la manzana 118 de la Col. el SOL, de Ciudad Netzahualcoyotl en este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 20.75 MTS. con lote 16; AL SUR, 20.75 MTS. con lote 18; AL ORIENTE, 10.00 MTS. con Calle Núm. 16; AL PONIENTE, 10.00 MTS. con lote 2. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

925.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARGARITA GUTIERREZ VIUDA DE ARIAS;

JOSE GUTIERREZ CASTRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 12; Manzana 205, Colonia "EL SOL", en Ciudad Netzahualcoyotl; México, Mide y linda; NORTE 20.75 metros con lote 11; SUR 20.75 metros con lote 13; ORIENTE 10.00 metros con lote 25; PONIENTE 10.00 metros con Calle 27; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fija en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 7 de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

926.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTINA BARRETO.

MARTIN DIAZ TORREALBA, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 147 de la Colonia El Sol de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 16. AL SUR, 20.00 Mts. con lote 18. AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 2. AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle Diez. Se hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

938.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 140/77

TERCERA SECRETARIA

ANTONIO SOLANO YAÑEZ.

FAMONA ELIZALDE REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 30, manzana 270, Colonia Reforma de Ciudad Nezahualcoyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORIE. 17.50 Mts., con Lote 31; AL SUR, 17.50 Mts., con Lote 29; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Lote 13; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con Avenida Florestal; con superficie total de 140.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si por apoderado o por quien que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cinco de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

927.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 250/77.

EVANGELINA BAZAN RIVERA.

MARTHA LARA DE GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación, respecto del lote de terreno 33, manzana 5, Col. México, Tercera Sección las Palmas municipio de Nezahualcoyotl, Mide y Linda; NORTE 17.00 metros con lote 32 SUR 17.00 metros con lote 34; ORIENTE 8.00 metros con Calle Elica; PONIENTE 8.00 metros con lote 6. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 16 de febrero de 1977.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

928.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ANGE: BADILO OTAÑEZ.

SR. MACARIO LOPEZ MAYA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación, respecto del lote de terreno 22 y 23 de la Manzana 194 de la Colonia Estado de México, Nezahualcoyotl, México; mide y Linda; NORTE 21.50 metros con lote 24; SUR 21.50 metros con lote 21; ORIENTE 20.00 metros con lotes 8 y 9; PONIENTE 20.00 metros con Calle 23; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 3 de marzo de 1977.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

933.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 247/77.

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

EMELIA MARTINEZ DE SOTERO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usurpación, respecto del lote de terreno 40, manzana 43, Super 24, Col. Evolución Municipio de Nezahualcoyotl, Mide y Linda; NORTE 19.00 metros con lote 39; SUR 19.00 metros con lote 41; ORIENTE 9.00 metros con Calle Sante del Agua; PONIENTE 9.00 metros con lote 15. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los Estrados de este Juzgado, conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 16 de febrero de 1977.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

929.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. TRINIDAD GONZALEZ BARRERA.

ISAURO ONOFRE DELGADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usurpación, respecto del lote de terreno 2; Manzana 67, Colonia Maravillas, en Ciudad Nezahualcoyotl, México, mide y Linda; NORTE 17.00 metros con lote 1; SUR, 17.00 metros con lote 3; ORIENTE 12.00 metros con lote 20; PONIENTE 12.00 metros con Calle 30; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Méx., a 3 de marzo de 1977.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

931.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. EDITH ORTIZ HERNANDEZ DE DELGADO.

FEDERICO CRUZ MORAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno 14; Manzana 32 "A", Col. Ampliación Evolución en Ciudad Nezahualcoyotl, mide y Linda; NORTE 16.82 M. con lote 13; SUR 16.82 metros con lote 15; ORIENTE 9.00 metros con Calle; PININTE 9.00 metros con lote 15; Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días ante este Juzgado, contestando la demanda, contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a 3 de marzo de 1977.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

932.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. BEVERLY MARY LOU ROMERO WILLAGE.

APOLONIO SANCHEZ SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 1; Manzana 34, Colonia las Aguilas, Municipio de Nezahualcóyotl, México, mide y Linda: NORTE 19.00 metros con calle 35; SUR 15.00 metros con Avenida 8; ORIENTE 7.00 metros con Calle 35; PONIENTE 13.00 metros con lote 2; superficie de 205.57 M2. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado conteniendo una síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 28 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

934.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. JUAN DE LA ROSA.

JUDITH P. DE BERNAL, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Rescisión del contrato, de arrendamiento respecto del local "A", de la casa número 45, Calle de Presidenta Adolfo López Mateos, Ciudad Nezahualcóyotl, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, contestando la demanda, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Tribunal.—Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 16 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

935.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR JOSE CISNEROS VILLAFÑA.

La señora SILVIA VAZQUEZ DE MUNGUIA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número veintiseis de la manzana ciento ocho de la Colonia Maravillas, ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 17.00 M. con lote 25; al Sur, 17.00 M. con Avenida Maravillas; al Oriente, 17.00 M. con lote 20 y al Poniente, 17.00 M. con lote 13. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y, como la octora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

937.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 340/77.

PABLO GARCIA JUAREZ.

BERNABE VARGAS CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 27 manzana 45 Col. Ampliación Vicente Villado Sup. 44 Municipio de Nezahualcóyotl, Mide y Linda: NORTE 17.00 metros con lote 26; SUR 17.00 metros con lote 28; ORIENTE 9.00 metros con Calle Santa Monica; PONIENTE 9.00 metros con lote 2. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 14 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

942.—17, 26 marzo y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOEL ATENOGENES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 54/77 sobre una fracción de terreno con casucha ubicada en San Marcos Coxtotlán: AL NORTE, en tres líneas de 30.70, 11.00 y 8.80 Mts. con Aurelio Vallejo y Privada de M. Hidaigo; SUR, 17.60 Mts. con calle Francisca I. Madero; ORIENTE, en tres líneas de 15.15, 33.00 y 50.00 Mts. con Guadalupe Rendón y calle y al PONIENTE, en tres líneas de 55.20, 10.60 y 21.20 Mts. con Hermilo Atenogenes Hernández, con superficie de 1,493.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

979.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

TOMAS GALINDO VERDURA, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre el inmueble denominado "XALHUEHUE" de los llamados de común repartimiento ubicados en el Municipio de Tenango del Aire, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 25.50 Mts. con Guadalupe Rojas; SUR: 10.75 Mts. con Tomás Xinastle; segunda Sur: 14.75 Mts. con Guillermo Díaz; Oriente: 21.35 Mts. con Felipe Contreras; Poniente, en dos tramos uno de 13.20 Mts. con Avenida Juárez y el segundo en 3.00 Mts. con Tomás Xinastle. Y terreno de labor denominado "TEZONCAL", ubicado en San Juan Coxtocán Municipio de Tenango del Aire, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 215.50 Mts. con Asunción Villa; SUR: 175.30 Mts. con Juan Sánchez; Oriente: 114.50 Mts. con cerro; PONIENTE: 54.50 Mts. con Hipólito Sánchez. Dicho inmueble lo adquirió de TOMAS GALINDO MONTILLA Y CIPRIANO VILLA.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los 9 días de marzo de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

983.—22, 26 y 29 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TOMASA VEGA DE TRUEBA, promueve Información Ad-Perpetuam del predio denominado "GALICIACO", ubicado en Atzacualoya, México, mide y linda: Norte:—39.50 metros, con camino; primer sur:—22.00 metros, Pablo Martínez Rosales; segundo sur: 17.50 metros, con barranca; oriente:—107.00 metros, con Javier Heredia; primer poniente:—100.00 metros, camino; segundo poniente:—18.00 metros, con Pablo Martínez Rosales.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero.—Chalco, México 17 marzo 1977.—El C. Secretario del Rmo Civil, P. de D. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

982.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EDUARDO DE LA TRINIDAD ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "CAPULTLA", ubicado en Atlazolpan, México, mide y linda: Norte:—51.00 metros con Josefina Méndez; sur:—51.00 metros Luciano Díaz; oriente:—16.00 metros carril; poniente:—16.00 metros carril.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., 8 de marzo de 1977.—El C. Secretario Ramo Civil, P. de D. Eucario García V.—Rúbrica.

984.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 152/977, PASCUAL GOMEZ MUÑOZ, promueve Información de dominio sobre inmueble ubicado en Santiago Miltepec de este Distrito, mide y linda NORTE 20.00 Josefa Pánuza SUR: 20.00 Mts. J. Socorro Gómez. ORIENTE 8.60 Mts. Dionicio Aguilar.— PONIENTE 8.60 Mts. Toribio Mondragon.— El C. Juez dió entrada a la promoción y ordena su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 5 cinco de marzo de 1977.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

985.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

OFELIA PEREZ BENITEZ, por propio derecho promueve Información ad-perpetuam, sobre finca ubicada Pueblo Bejucos, Municipio Tejujilco este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 17.00 con calle su ubicación; Sur 17.00 mts. con Bernarda Benitez; Oriente 27.60 Mts. con calle sin nombre; Poniente 27.60 Mts., con Escuela Vieja Melchor Ocampo.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Herald, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

997.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUIS FREGOSO MOYA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, para obtener por USUCAPION título de dominio respecto predio ubicado en Villa Cuauhtémoc, México; describe: Norte 23.50 mts. con Silverio Esquivel Gutiérrez; Al sur: 23.50 mts. con Adolfo Paton; al Oriente 26.50 mts. con calle Arturo Velez y al Poniente 26.50 mts. con Silverio Esquivel G.

Ordénase publicadse esta solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días Periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, a cuyo fin expida presente en Lerma, México, a dieciséis de febrero de 1977.—C. Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

986.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LEOBARDO REZA LOPEZ, promovió diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en las Calles de Constituyentes del Poblado de Santiago Tianguistenco. Mide y Linda: Al Norte 10.00 metros Manuel Mendoza; Sur igual medida con calle Constituyentes; Oriente 15.00 metros Manuel Mendoza y Poniente igual medida con Dolores González. Superficie 150.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero, Edítanse en Toluca, para que los que se crean con derecho los deduzcan. Se Expida en Tenango del Valle, Méx., el 16 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

992.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA TERESA GOMEZ LEYVA, promovió diligencias de Información de dominio, para acreditar a posesión que dice tener sobre una casa ubicada en las Calles Francisco Y Madero número 103. En Santiago Tianguistenco, Mide y Linda; Al Norte 27.80 metros Vicente G. Pulido; Sur 38.50 metros Leandro Gómez; Oriente 03.75 metros con Vicente Pulido y Poniente 15.90 metros con Calle de su ubicación. Con superficie de 256.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, para conocimiento de terceros. Se edita en Tenango del Valle, Méx., el 16 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

994.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ARTEMIO LOPEZ UGARTE, por propio derecho promueve Información ad-perpetuam sobre un terreno ubicado en Pueblo Bejucos, Municipio Tejujilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 21.00 mts. con Aldegundo Sánchez; Sur 36.00 mts., con Clemente Benitez; Oriente 39.00 mts. con calle su ubicación; poniente 36.00 mts. con la barranca.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno y El Herald, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley para todos efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

996.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ELISEO DIAZ MALDONADO, por propio derecho promueve Información ad-perpetuum sobre terreno ubicado Ranchería Tejapan, Municipio Tejupilco, de este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 362.00 Mts., linda con comprador; Sur 625.00 con Zacarías Díaz y Díaz; Oriente, 551.00 Mts., linda con vendedor; Poniente 675.00 Mts., linda con vendedor.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno y El Heraldó, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica. 999.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RICARDO RODRIGUEZ VALDEZ, por propio derecho promueve información ad-perpetuum sobre una casucha ubicada Pueblo Bejucos, Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 21.00 Mts., con Silvina Ugarte y Hector Pérez; Sur 21.00 Mts., con Ricardo Rodríguez Oriente, 13.90 Mts. con Hector Pérez Gaona; Poniente 13.90 Mts., con calle su ubicación con Superficie de 291.90 M2.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Heraldó, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

999.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ALEJANDRINO DIAZ BENITEZ, por propio derecho promueve Información ad-perpetuum, sobre terreno ubicada Ranchería de Tejapan, Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 750.50 Mts. con Zacarías Díaz, Sur, 235.00 metros con Ismael Díaz y Alfonso D.; Oriente 500.00 mts. con Perfecto Díaz A. Poniente 550.00 Mts. con ejido los Limones.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Heraldó, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica

1000.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ARTURO REYES CARBAJAL, por propio derecho promueve información ad-perpetuum sobre una casa ubicada en Poblada Bejucos, Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 18.00 metros con Ascensión Rivera Vargas; Sur 18.00 mts. con Fide. Castañeda, Oriente 23.00 mts., con Isabel López y Félix Suárez; Poniente 23.00 mts. con Eliseo Ordoa, Ricardo Seguro y José de Poz, con Superficie de 414.00 M2.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Heraldó, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1001.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ABEL HERNANDEZ RIVERA, por propio derecho, promueve este Juzgado, diligencias información ad-perpetuum, sobre casa ubicada en Población de Bejucos Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 15.00 metros con Migue. Benítez Mondragón; Sur 15.00 metros con calle sin nombre; Oriente, 23.00 metros con Isabel Rodríguez; y Poniente 23.00 metros con calle sin nombre.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldó, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1002.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ALDINO LOPEZ RODRIGUEZ, por propio derecho, promueve información ad-perpetuum, sobre terreno ubicado en el Pueblo Bejucos, Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 10.00 metros con callejón s/n; al Sur 10.00 metros con Calle s/n; Oriente 17.00 metros con Plazuela s/n, Poniente 17.00 metros y linda con barranca.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Heraldó, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1003.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ALFONSO DIAS JARAMILLO y FILADELFO DIAZ JARAMILLO, por propio derecho promueve información ad-perpetuum, sobre terreno ubicado en Ranchería Tejapan, Mpio. Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 575.00 Mts. con Alejandrino Díaz Benítez; Sur 385.00 Mts., con Perfecto Díaz Albarrán; Oriente 567.00 Mts. con Ismael Díaz Albarrán; Poniente 600.00 Mts. con Ismael Díaz y Sr. Benítez.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno y El Heraldó, editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1004.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ADRIANA JARAMILLO UGARTE, por propio derecho promueve este Juzgado, diligencias Información ad-perpetuum sobre casa ubicada en Población de Bejucos Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 23.38 Metros con Roberto Benítez Pérez; Oriente 14.83 metros con calle su ubicación; y Poniente 14.83 Mts. con barranca y Soledad Jaimes, con Superficie de 347.72 M2.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Heraldó editanse en Toluca, México y demás lugares que ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Temascaltepec, Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1005.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ZACARIAS DIAZ JAIMES, por propio derecho promueve información ad-perpetuam sobre terreno ubicada Ranchería Tejapan Mpio. Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 625.00 Mts., con Eliseo Díaz M. Sur 750.50 Mts. con Alejandro Díaz B. Oriente 559.00 Mts. con Perfecto Díaz A. Poniente 502.00 Mts. Ejido Los Limones.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta Gobierno y El Heraldito, editarse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1006.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

J. ISABEL LOPEZ VARGAS, por propio derecho promueve información ad-perpetuam, sobre terreno ubicada Pueblo Bejuco, Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 31.50 Mts., con Daniel Suárez y Lucila Balmaceda, Sur 31.50 Mts. con Carolina Ríos; Oriente 17.00 Mts. con calle su ubicación; Poniente 18.00 Mts. con Antonio Reyes.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno y El Heraldito, editarse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1008.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MAXIMO JAIMES SANCHEZ, por propio derecho, promueve Información ad-perpetuam, sobre terreno ubicado Pueblo Bejuco Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 15.00 Mts., con calle Miguel Hidalgo; Sur 15.00 Mts., con Rogacion Trujillo Serrano; Oriente, 31.35 Mts. con Maximo Jaimés Sánchez; Poniente 31.35 Mts., con Juana Arellano Cienfuegos.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta Gobierno y el Heraldito, editarse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo de 1977. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1009.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN ESTEBAN MECALCO VILLA, promueve éste Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre un Sitio con Casa denominado "EL CAPULIN", ubicado en la Calle Popo No. 57 en Tlapacoya, Méx., con superficie total de 928. M2. de construcción 84.00 M2. mide y linda; NORTE, 60.00 Mts. con Tiburcio Mecalco Palma; OTRO NORTE, 23.00 Mts. Tiburcio Mecalco Palma; SUR, 82.00 Mts. con José Carrión Palma; ORIENTE, 14.00 Mts. con Carrión; PONIENTE, 10.00 Mts. con Tiburcio Mecalco Palma Y OTRO PONIENTE, 4.00 Mts. con Calle Popo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero", editarse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Justo Gaviño Bustos.—Rúbrica.

1010.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSE LUIS Y MA. ELENA VARGAS GARCIA, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre un Pedrio denominado "XOCHITITLA" ubicado entre las Calles de Primavera e Hidalgo en Coatepec, Méx., con superficie de 1,775.00 M2. mide y linda; NORTE 25.00 Mts. con Calle Primavera; SUR 25.50 Mts. con Calle Hidalgo; ORIENTE 70.30 Mts. con Ma. Concepción García; PONIENTE 70.30 Mts. con Francisco Ibarra.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse en Toluca, Méx., expida presente en Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Justo Gaviño Bustos.—Rúbrica.

1011.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICENTE BAÑOS RUIZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre un Sitio con Casa denominada "CALAYACO" ubicada en la Calle Lic. Atenógenes Santamaría No. 46 en Amecameca, Méx., con superficie de 1,172.50 M2., de construcción 100.00 M2. mide y linda: NORTE, 17.65 Mts., con Teodoro Avila; SUR, 17.65 Mts., con Cal. Lic. Atenógenes Santamaría; ORIENTE, 70.00 Mts., con Emelia Baños Ruiz; y PONIENTE, 70.00 Mts., con Angela Vázquez.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO", editarse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 26 de febrero 1977.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1012.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO CALVILLO GARCIA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "TIENDASOLCO" ubicado en San Juan Ixhuatpec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: 8.65 Mts. con Carmen López.

SUR: 8.50 Mts. con calle Lardo de Tejada

ORIENTE: 27.80 Mts. con Martín Tello.

PONIENTE: 27.70 Mts. con Calle Lic. Echeverría.

SUPERFICIE TOTAL: 240 Mts2.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno en el Estado, y la Provincia de esta Ciudad. Dado a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1019.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MACRINO LOPEZ GONZALEZ, por propio derecho, promueve información ad-perpetuam, sobre casucha ubicada en calle sin nombre población Bejucos, Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION.—Norte, 23.00 Mts., linda con Ledislao Arce, Sur dos líneas una de 23.00 Mts., y otra 9.00 Mts. linda con calle S/n, Oriente dos líneas de 11.00 Mts. y 26.00 Mts., con Leonor Gaona; Poniente 40.00 Mts., con Bartolo López con Superficie de 414.00 M2.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno y el Heraldito, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1007.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BIBIANA RODRIGUEZ GUERRERO, promueve esta Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar dicha medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre un sitio con casa denominada "EL OLIVAR" se ubica en la esquina de la Av. Cuauhtémoc y Callejón Morelos en Ayotla, Méx., con superficie de 4,545.17 M2., de construcción 1,499.00 M2., mide y linda: AL NORTE 78.00 Mts., con Jesús Tenorio, OTRO NORTE 4.60 Mts., con Jesús Rodríguez; SUR 10.00 Mts., con Av. Cuauhtémoc; OTRO SUR 20.00 Mts., con Jesús y Manuel Rodríguez; OTRO SUR 13.50 Mts., con Av. Cuauhtémoc; AL ORIENTE 82.20 Mts., con Sara Rodríguez; OTRO ORIENTE 50.30 Mts., con Manuel Rodríguez; PONIENTE 124.30 Mts., con Callejón Morelos; OTRO PONIENTE 41.90 Mts., con Jesús Rodríguez; y OTRO PONIENTE 7.40 Mts., con Jesús Rodríguez.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editanse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1014.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARTIN VERGARA CORTÉS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "FRACCION NORTE DE LA ANTIGUA HACIENDA EL MAYORAZGO ubicado en Juchitepec, Edo. Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 140.00 Mts. con Ejido de Ayotzingo; SUR: 44.10 Mts. con Barranca de Cuatlaco; 126.25 Mts. con Barranca de Cuatlaco; 75.00 Mts. con Barranca de Cuatlaco; ORIENTE: 723.12 Mts. con RUBEN RUEDA ROSALES; PONIENTE: 698.00 Mts. con CENOBIO ROSALES CORTES. Dicho terreno lo adquirió por compra que le hizo al señor ARNULFO CORTES ACEVEDO. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete en la ciudad de Chalco, Estado de México.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1015.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTIN TELLO GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Informa Ad-perpetuam, del terreno denominado "TIENDASOLCO" ubicado en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 8.60 Mts. con Carmelo López.

SUR: 8.55 Mts. con Calle Lerdo de Tejada.

ORIENTE: 27.00 Mts. con Marcos Tello.

PONIENTE: 26.90 Mts. con Alejandro Calvillo.

SUPERFICIE TOTAL: 231 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno en el Estado y La Provincia de esta Ciudad.—Dado a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta C.—Rúbrica.

1020.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCOS TELLO GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "TIENDASOLCO" ubicado en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 8.60 Mts. con Carmen López y Juan Moreno.

SUR: 8.55 Mts. con Calle Lerdo de Tejada.

ORIENTE: 27.10 Mts. con Silvestre Barriga.

PONIENTE: 27.00 Mts. con Martín Tello.

SUPERFICIE TOTAL: 231 Mts2.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno en el Estado y la Provincia de esta Ciudad. Dado a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1021.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SILVESTRE BARRIGA CORRAL, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "TIENDASOLCO", ubicado en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 8.60 Mts. con Juan Moreno.

SUR: 8.50 Mts. con Calle Lerdo de Tejada.

ORIENTE: 27.20 Mts. con Gerardo Muñoz y Miguel Velasco.

PONIENTE: 27.10 Mts. con Marcos Tello.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno en el Estado y la Provincia de esta Ciudad. Dado a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1022.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp.231/977, CARLOS ESPERANZA PRICE, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Colonia Moderna San Sebastián en Metepec Méx., con las siguientes medidas y colindancias, NORTE, 23.00 Mts. con calle Amapala, SUR, 23 Mts. con lote Número 42, al Ote. 22.00 Mts. con calle Orquídea, y al Pre. 20.00 Mts. con lote No. 38, con Sup. Total de 483.00 Mts2. E. C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el *Heraldo*, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 16 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1023.—22, 26 y 29 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUIS FERNANDO MIER Y TERAN VELAZQUEZ, promueve información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un predio denominado "LOTE No. 70" ubicada en Pueblo Nuevo de Morelos, que mide y linda: NORTE.—123.90 metros con Lote No. 69, ORIENTE 26.50 metros con Hacienda de Santa Lucía, SUR, 123.90 metros con Lote No. 71, y PONIENTE 26.50 metros con Socorro López de Desantiago.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de marzo de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1024.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE PEREZ JUAREZ, promueve información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un terreno urbano denominado "LA CASA" ubicado en el Barrio de Santiago Atocán de Nextlalpan, México, que mide y linda: NORTE 156.00 metros calle, SUR 156.00 metros con calle, ORIENTE, 68.50 metros con Avenida del trabajo y PONIENTE, 91.00 metros con Lorenzo Anaya.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de marzo de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1025.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MOSES AVILA GARRIDO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de casa ubicada en la esquina que forman las calles de Avenida Becerra, y Profesor Emilio R. Becerril, en Amanalco de Becerra, México que mide y linda. ORIENTE 32.00 Metros con Herederos de MARIA BRINGAS, PONIENTE 9.50 metros con Calle de EMILIO R. BECERRIL, NORTE 6.80 Metros con Guadalupe Peña, SUR 14.60 Metros con Avenida Becerra, PONIENTE otra línea de 22.50 metros con ESPERANZA AVILA, NORTE otra línea con ESPERANZA AVILA.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago González Romero.—Rúbrica. 1026.—22, 26 y 29 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS DE TECAMACHALCO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, en el Local que ocupa la Receptoría de Rentas, de Tecamachalco, sito en Av. de las Fuentes Núm. 34 Locales "A" y "B" en Tecamachalco Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrados como LOTE 65 y 66 DE LA MANZANA XVIII 3a. SECCION DEL FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, MUNICIPIO DE HUIXQUILICAN, ESTADO DE MEXICO con superficie total de 1413.13 M2. (UN MIL CUATROCIENTOS TRECE METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

LOTE 65

AL NORTE EN 30.00 Mts. con Río de la Loma.
AL ESTE EN 29.08 Mts. con Lote 64.
AL SUR EN 15.00 Mts. con Cda. de la Loma.
AL SUROESTE EN 22.68 Mts. con Lote 66.

LOTE 66

AL NORTE EN 25.35 Mts. con Río de la Loma.
AL NORESTE EN 22.68 Mts. con Lote 65.
AL ESTE EN 34.10 Mts. con Lote 67 y Cda. de San Carlos.
AL SUROESTE EN 47.48 Mts. con Linderos de La Herradura.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTO FISCAL de la Clave Catastral No. 09510—08837, que debe la Causante BERITHA CASERES DE RODRIGUEZ Y/O FRACCIONADORA LA HERRADURA, S. A., a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$172,247.60 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anexo Código Fiscal.

Es base para el Remate del Inmueble descrito la cantidad de \$2,379,308.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), valor Catastral del Terreno y construcción y es bastura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal Multilateral, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., marzo 16 de 1977.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS,

C. P. MA. TERESA VARGAS CASTELAZO.—Rúbrica.

977.—19 y 26 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se presentó María Trinidad Velázquez Viuda de Durán, exhibiendo partida de defunción de Alberto Espinoza Garza, ocurrida 18 noviembre 1972, testamento otorgado por el mismo, No. 3972 de 24 noviembre 1970, otorgado ante surtido Notario, designando única Universal heredera la propia señora, quien acepta la herencia, cargo albacea y formulará inventario. Para publicado en términos de ley, expido el presente el 31 enero 1977 en Ecatepec de Morelos, México.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

945.—19, 26 marzo y 2 abril.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.